



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000015

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN PERFECCIONADA EN EL EXTERIOR DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA CIBERCALL S.A., POR SU ACTUAL DENOMINACIÓN CIBERC S.A.

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0906 de 6 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de mayo del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de febrero del 2015, relativos al cambio de denominación de la compañía de nacionalidad colombiana CIBERCALL S.A. por CIBERC S.A., cuya domiciliación fue autorizada mediante Resolución No. 03.Q.IJ.3890 de 23 de octubre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre del 2003.

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Ext. 040
Trám. 13769
Exp. 150640
ONL/RR